INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

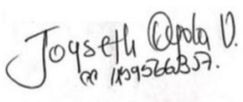
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	21 de julio de 2022	Numero de contrato:	No. CD-45-2022-3317
Nombres y apellidos del contratista:	JOYSETH OYOLA VEGA		
Fecha de inicio contrato:	26/01/2022	Fecha de finalización contrato:	31/08/2022
Periodo del informe:	tercer informe al 30 de abril de 2022.	Informe número:	3
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretaría Jurídica o la persona que este delegue para tal fin.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, me fueron asignadas las siguientes actividades: 1.Mediante radicado QUILLA-22-076176 remití a la secretaria de hacienda distrital la sentencia de reparación directa de la señora María Helena Henao De Sosa. Para hacer esta remisión fue necesario revisar el expediente y sus anexos y verificar que estuviera completo en su trámite en la secretaria jurídica, reunirme con el equipo de sentencia para analizar el tema y de esta manera proceder a su remisión. 2-Mediante radicado QUILLA-22-076326 se hizo necesario reiterar solicitud de información al Consejo Distrital de Barranquilla para continuar con el trámite de cumplimiento de sentencia-20017-0227 que le compete a la secretaria jurídica distrital de Barranquilla de la señora Aurora Estela Seales Reales para poder proceder. 3-Proyeccion de la respuesta la petición del señor Julio Alberto Echeverría Mediante radicado QUILLA-22-076306.

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JOYSETH OYOLA VEGA
CC. 1129566357